**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo que a través de los organismos competentes, proceda a instalar un semáforo en la intersección de la calle Tarija y Treinta y Tres Orientales, en inmediaciones de la Escuela de Jornada Completa Nº 25, D.E. Nº 6, "Paula Albarracín de Sarmiento", en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 2242.

**FUNDAMENTOS**

Señora Presidente:

 En el marco del programa “La Legislatura y la Escuela” los alumnos de la Escuela de Jornada Completa Nº 25, D.E. Nº 6, "Paula Albarracín de Sarmiento ", sita en la calle Tarija 4136, proponen instalar un semáforo en la intersección de la calle Tarija y Treinta y Tres Orientales.

 En reiteradas oportunidades y por distintos medios, las autoridades del establecimiento educativo han solicitado a los organismos correspondientes la instalación de un semáforo en dicha intersección, sin recibir respuesta satisfactoria.

 La ley 2242 establece la obligación de instalar cruces semaforizados en las intersecciones próximas a las entradas de los establecimientos escolares de nuestra Ciudad, de todos los niveles.

 Por todo lo expuesto solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.